

Unión El Golf S.A.

HECHO ESENCIAL

UNIÓN EL GOLF S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 760

Santiago, 27 de Noviembre de 2013.

Señor Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
Presente

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), debidamente facultado, vengo en informar como hecho esencial de Unión El Golf S.A. lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio de Unión El Golf S.A., adoptado en la sesión de Directorio del día 27 de Noviembre de este año, y a consecuencia de no haberse realizado la Junta Extraordinaria de Accionistas convocada en primera citación para el día 22 de Noviembre de 2013 a las 18:00 hrs., por falta de quórum para sesionar, se cita nuevamente a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 18 de Diciembre de 2013 a las 18:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida El Golf N° 50, Comuna de Las Condes, con la finalidad de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

Tabla Junta General Extraordinaria de Accionistas:

1. Aprobar la reforma de los estatutos sociales relativa a la creación de series de acciones A y B, y acordar la forma, condiciones y procedimientos bajo los cuales se efectuará dicha reforma.
2. Adoptar los demás acuerdos necesarios para la materialización de la reforma de estatutos referida precedentemente.
3. Otorgar los poderes que se estimen necesarios para la materialización de la reforma de estatutos referida precedentemente.

Derecho a retiro:

Conforme lo dispone el inciso 4° numeral 5) del artículo 69 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la materia que será sometida a consideración de la Junta, otorgará a los accionistas disidentes derecho a retiro, el que podrá ser ejercido en los términos establecidos en las normas legales y reglamentarias aplicables, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de celebración de la Junta.

Participación de la Junta:

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a aquél en que se celebrará la Junta, esto es el día 12 de Diciembre de 2013.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo lugar y día, a las 17:30 horas.

Sin otro particular, saluda atentamente



Colin Rogers Jackson
Gerente General

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica